

44500 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	A.C.; A.B.P.; AR; SC.	APOYOS MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES SEGÚN LINEAMIENTOS DE LOS MISMOS.	14,000,048.72
44800 - AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	AFECTADOS DPOR INCLEMENCIAS NATURALES	APOYOS MEDIANTE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES SEGÚN LINEAMIENTOS DE LOS MISMOS.	142,597.54
Total			35,061,886.94

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20º.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$4,396,559.00 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
DESPENSA	11307	\$ 24,062.00
TRANSPORTE Y OTROS	11308	\$ 4,070,429.00
QUINQUENIO	13101	\$ 2,824.00
PRIMADOM	13204	\$ 2,994.00
TEXTRA	13301	\$ 164,984.00
PIRAMIDADA	15401	\$ 14,234.00
LENTES	15401	\$ 166.00
GUARDERIA	15401	\$ 600.00
FUNERARIOS	15401	\$ 12,576.00
SUBSIDIOE	15401	\$ 4,664.00
GASTOPREV	15420	\$ 69,863.00
APOYOECON	17102	\$ 24,050.00
PREMIO	17103	\$ 5,113.00
Total		\$ 4,396,559.00

Artículo 21º.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2015 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 22º.- En el presente presupuesto el municipio contempla las cantidades que se deben pagar durante el año 2015, al amparo de los contratos celebrados entre el municipio y un inversionista proveedor, mediante el cual se establece, por una parte, la obligación del inversionista proveedor de prestar a un plazo no menor de tres años y no mayor de treinta años, servicios al amparo de un proyecto para prestación de servicios,

con los activos que éste construya o suministre y, por la otra, la obligación de pago por parte del municipio por los servicios que le sean proporcionados.

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2015	Contraprestación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
		IDEAL DE SANEAMIENTO PLANTA TRATADORA		99,000,000.00	99,000,000.00
		GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA CON BASURA		3,000,000.00	3,000,000.00
Total					102,000,000.00

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor de terminación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio sería de \$450,000,000.00 por causas de fuerza mayor u otras sería de \$450,000,000.00 según lo establecido en los contratos de proyectos para prestación de servicios.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

El monto aproximado a pagarse por concepto de valor de terminación en caso de una terminación anticipada por incumplimiento del municipio sería de \$_____, por causas de fuerza mayor u otras sería de \$_____, según lo establecido en los contratos de proyectos para prestación de servicios.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 23º.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositarán los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2015, se relacionan enseguida:

Municipio: Saltillo		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Periodo 2015		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FONDO INFRAESTRUCTURA	SCOTIABANC	5804
FONDO FORTALECIMIENTO	SCOTIABANC	5812
HABITAT	SCOTIABANC	2927
SUBSEMUN	SCOTIABANC	5708
PROGRAMAS REGIONALES	SCOTIABANC	5787
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	BANORTE	6227
FOPENEP	BANORTE	3714
PLANTA TRATADORA	SCOTIABANC	7462
FONDO DE PAVIMENTACION	SCOTIABANC	7470
FONDO DE CULTURA	BANORTE	3705
ISN	SCOTIABANC	2795

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales